



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 4656

LA PLATA, 23 AGO. 2024

VISTO el Expediente N° 4061-2041717/2024, por el cual se solicita declarar de Interés Municipal Las Jornadas de "Septiembre Mes de Las Juventudes", y;

CONSIDERANDO:

Que las juventudes constituyen un pilar fundamental para el progreso de nuestra ciudad, y son agentes estratégicos del cambio social;

Que la promoción de actividades que fomenten su desarrollo integral y la participación activa en condiciones de equidad, diversidad y solidaridad aspira a brindar herramientas con la finalidad de garantizar el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos;

Que en este sentido, durante el mes de septiembre, mes de las Juventudes se organizarán diversas jornadas, actividades y eventos, dirigidos a jóvenes de distintos sectores de nuestra ciudad con el fin de promover valores de inclusión, solidaridad y cultura entre los jóvenes;

Que, asimismo estos eventos contribuyen a concientizar a los jóvenes sobre la relevancia de su compromiso y participación en asuntos de interés general, fundamentales para su propio bienestar y desarrollo;

Que el municipio asume el compromiso de fomentar estos espacios de participación, encuentro y reflexión para los jóvenes, disponiendo de los aportes necesarios en recursos humanos, operativos y técnicos con el fin de garantizar su óptimo desarrollo;

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N°6769/58) y del artículo 11 de la Ordenanza N°10734/10;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal Las Jornadas "Septiembre: Mes De Las Juventudes", a realizarse en el mes de Septiembre del corriente año, en distintos puntos de la Ciudad de La Plata, según el Anexo Unico que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°: Los gastos que demande la presente Declaración de Interés Municipal, serán atendidos conforme a la normativa vigente, toda vez que guarde relación a las

2022

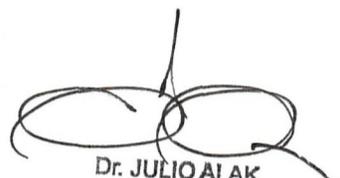
competencias de la secretaría que promueve la misma, respetando las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese.
Cumplido, archívese.-


Guillermo H. Cara
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



ANEXO ÚNICO

LAS JORNADAS SEPTIEMBRE: MES DE LAS JUVENTUDES.

SEMANA 2/9:

Inauguración y primer encuentro de la Mesa de las Juventudes.

Conformada por: grupos laicos y religiosos, federaciones y coordinadoras de estudiantes del nivel secundario, universitario y superior, ramas jóvenes de sindicatos y cámaras empresariales. Jóvenes agrarios/productores, ramas jóvenes de partidos y organizaciones políticas.

Contenido del encuentro:

-Mesas de trabajo para intercambiar y delimitar agenda propositiva de trabajo para las Juventudes.

-Declaración de interés del Mes de las Juventudes en el marco de la MLP.

-Agenda del mes de las juventudes.

-Visita de autoridades municipales.

Reconocimiento a jóvenes platenses en el Concejo Deliberante.

SEMANA 9/9:

Conversatorios con jóvenes reconocidos de la ciudad.

Charlas de distintas temáticas que repasen experiencias jóvenes en: streaming y contenido digital, arte y cultura, deportes y ambiente. Los conversatorios pueden contar con una parte práctica luego de la exposición a cargo de los invitados.

Posibles participantes: Momo, Martin Di Salvo (Coscu), Carmen Sánchez Viamonte, Benjamin Rojas, Luz

Encuentro de jóvenes rurales.

Inauguración del Patio de las Juventudes, en el jardín ubicado sobre calle 11 entre 51 y 53.

Colocación de placa indicativa del Patio.

SEMANA 16/9

Movilización 16 de septiembre - lunes 16 de septiembre.

Talleres sobre la Noche de los Lápices - coordinación con DDHH.

Conversatorio y presentación del libro "La larga noche de los lápices" con Emilce Moller - 17 de septiembre. Posible lugar a realizar: Complejo Bibliotecario Municipal López Merino.

Expo joven - 19 y 20 de septiembre - Pasaje Dardo Rocha: Exposición de artistas plásticos y visuales, bailarines/as, realizadores visuales y cantantes o bandas.

Primavera joven - festival sábado 21 de septiembre - Bosque.

Feria de emprendimientos de jóvenes platenses

kermés de juegos - Distintos juegos, ganadores y premios.

Postas informativas y de promoción de distintos Ministerios y Secretarías del Municipio destinadas a jóvenes:

Ministerio de mujeres Provincia de Buenos Aires: ESI con amigos.

Ministerio de salud: salud mental salud sexual y reproductiva.

Instituto cultural.

Banco Provincia cuenta DNI.

Grilla de artistas locales con cierre a cargo de artista popular.

SEMANA 23/9

Encuentro regional de centros de estudiantes de la ciudad.

Encuentro de discusión y formación entre las conducciones de Centros de Estudiantes de la ciudad.

Lugar a realizar República de los niños.

Jornada juventudes solidarias convocatoria ampliada y masiva, como instancia de cierre del mes.

RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS.

A los fines de llevar a cabo la presente jornada se requerirá el alquiler de gazebos plegable y auto armable; alquiler de mesas de plástico plegable y sillas de plástico, alquiler de prolongador eléctrico, alquiler de equipo de sonido, pantalla y proyector e impresoras monocromáticas, conexión wifi o USB, láser o cartucho, alquiler de baños químicos y vallas.